



Por el presente, se convoca a los Sres. Concejales de este municipio a la **Sesión Extraordinaria**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el próximo día **12 de Mayo de 2.017 a las 21:30 horas** en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, para tratar los puntos del Orden del día que más abajo se detallan.

Asimismo, se le recuerda que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Alcaldía.

De la notificación en forma, sírvase firmar el recibí de la convocatoria.

En Riobos, a 9 de Mayo de 2017.

El Alcalde,



Fdo: José Pedro Rodríguez Martín

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

2º.- EXPEDIENTES DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS.-

3º.- ADJUDICACIÓN CONTRATO PARA EL ARRENDAMIENTO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA PARCELA 25 DEL POLÍGONO 2 CONOCIDA COMO "VEGA DE LA QUEBRADA", ASÍ COMO NUEVE INVERNADEROS, PARA USO AGRÍCOLA.-

4º.- AVANCE PLAN GENERAL MUNICIPAL DE RILOBOS.-

5º.- ADHESIÓN AL CONVENIO SUSCRITO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2004 ENTRE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA.-

6º.- ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE RILOBOS Y LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS ELECTRONICOS DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN AUTOMATIZADA O SELLO ELECTRÓNICO.-